

PÁGINAS ESPECIALES

ASESORES JURÍDICOS

Javier López y García de la Serrana. Presidente de la firma de abogados Hispajuris

“La clave para salvarse pasa por la innovación y el asesoramiento jurídico”

El presidente de Hispajuris indica que “debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario”

—Ustedes han sido uno de esos colectivos que no han parado durante el estado de alarma y su labor de asesoría jurídica les ha mantenido al pie del cañón manteniendo al día a sus clientes. ¿Cuáles son las principales consultas a las que se enfrentan en estos momentos?

—Desde el inicio fuimos testigos de la profusión de normas dictadas al amparo de la declaración del estado de alarma en España y de la dificultad que conllevaba para muchas empresas adaptarse a los requerimientos que se nos impusieron con carácter de urgencia, por lo que tuvimos muy claro que nuestra labor de asesores jurídicos debía centrarse en paliar ese estado de incertidumbre, explicando e informando desde el minuto cero, pero sobre todo, lo más importante, previniendo a nuestros clientes de la necesidad de dotarse de herramientas que les permitieran salir indemnes de esta crisis. Lógicamente, las principales consultas se centraron desde el inicio en aspectos laborales y mercantiles, con la tramitación de los conocidos ERTE y la necesaria negociación con proveedores para el aplazamiento de deudas, pero también era importante colaborar con las empresas en la búsqueda de financiación y, llegado el caso, contemplar sin reparos la presentación de un preconcursos para asegurar la viabilidad de la empresa y la continuidad de su actividad.

—El impacto de la pandemia en el mundo empresarial es evidente, de hecho, para muchos autónomos y emprendedores se torna complicado adaptarse a los tiempos que corren. ¿Cuáles son las principales claves para salvarse o mantenerse en estos momentos?

—Debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario. Las crisis ponen de manifiesto carencias que permanecían latentes, como fue el caso de la adaptación tecnológica de urgencia que tuvieron que llevar a cabo muchas empresas en los días de confinamiento para poder continuar con su actividad. Por muy difícil que resulte, es el momento de seguir innovando en bienes y servicios nuevos o de aplicar mejoras en los ya existentes; analizar y optimizar nuestros procesos. En cualquier tipo de crisis, los empresarios resilientes son los primeros que identifican las oportunidades, los beneficios del cambio. Para nosotros, la clave para salvarse pasa por la innovación, pero también por el asesoramiento jurídico especializado.

—Otro de los grandes problemas que ha planteado esta crisis hace referencia al derecho laboral. ¿Qué opinan desde Hispajuris sobre la conciliación familiar y el trabajo en la nueva economía?

—Sin duda estamos en el año del teletrabajo,



ANTONIO L. JUÁREZ/PHOTOGRAPHERSPORTS

jo, que se hizo visible como fórmula idónea de continuidad laboral en un momento de necesidad para preservar nuestra salud. Hay quien opina que ha venido para quedarse y alaban muchas de sus ventajas. Pero el teletrabajo no es más que otra herramienta y, a la vista de la nueva ley publicada por el Gobierno mediante el RDL 28/2020, de 22 de septiembre (en vigor desde el 13 de octubre) que lo regula, muchos nos planteamos que su implantación conlleva elevados costes para las empresas, lo que no ayuda precisamente a su fomento en nuestro país. Por otro lado, no podemos eludir el hecho de que somos seres so-

Medalla al Mérito

López y García de la Serrana asegura que esta distinción, que viene de los compañeros, “llega al corazón”

ciales y que la base de la innovación está en la creatividad, en esas nuevas ideas que pueden surgir de cualquier conversación del día a día con los compañeros de trabajo. Empresas como Google, con una mente abierta para dar facilidades de teletrabajo a sus empleados, no creen que el trabajo en la nueva economía vaya a ser totalmente remoto; su director ejecutivo, Sundar Pichai,

manifiesta que estar juntos y tener un sentido de comunidad en la empresa ayuda a crear nuevos productos y a resolver antes los problemas.

—Este verano Hispajuris y la corporación americana 4qui.com firmaron una alianza para que las empresas españolas se incorporen a esta plataforma digital, así como dar cobertura legal a las mismas. ¿Qué supone este acuerdo?

—El objetivo de Hispajuris es reforzar los vínculos internacionales para responder a la imperiosa necesidad de internacionalización que tiene la empresa española para sobrevivir en un mercado cada vez más global. De ahí este acuerdo con esta importante plataforma de distribución internacional de productos y servicios, en aras de ofrecer la mayor cobertura legal a las empresas españolas que opten por la distribución de los mismos en EEUU haciendo uso del amplio abanico de los canales digitales que ofrece 4qui.com, considerada, hoy por hoy, la principal plataforma para la exportación, difusión, distribución y venta al por mayor y por menor de productos en Estados Unidos a través de *marketplaces*.

—Uno de los eslóganes de Hispajuris dice: “Los valores de una firma global, con las ventajas de un despacho local”.

—Los despachos que forman parte de Hispajuris son líderes locales y a la vez ofrecen un servicio global. Y es que Hispajuris aúna, de un lado, la fuerza del despacho local que conoce la realidad socioeconómica, administrativa, judicial y normativa de su entorno,

y, del otro, los rasgos propios de grandes firmas, como son la amplitud de especialidades, gracias a los más de 600 profesionales integrados en las distintas áreas de práctica de la firma. Las empresas y organizaciones que demandan nuestros servicios operan a escala global, por lo que buscan un despacho global pero a la vez a un abogado local que preste un servicio próximo y eficiente. El equilibrio entre lo local y lo global es justamente el valor añadido de Hispajuris. Los profesionales que la formamos tenemos muy claro que hay que ser *glocal*, abiertos al mundo global desde una perspectiva local. Los despachos que conforman Hispajuris poseen las habilidades para ser internacionales y al mismo tiempo cuentan con un gran conocimiento del entorno, la realidad socioeconómica, judicial y normativa de su área geográfica.

—El pasado jueves le fue impuesta la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía otorgada por el Consejo General de la Abogacía Española con la unanimidad de los 83 Colegios de Abogados de toda España. ¿Cómo se siente viendo que sus compañeros ponen en valor su trabajo y esfuerzo?

—Muy agradecido. Cualquier reconocimiento es bonito, pero si viene de los compañeros de profesión llega al corazón, pues es muy gratificante sentir el cariño de aquellos que conocen mejor que nadie los problemas de esta bendita profesión, nuestras inquietudes por formarnos continuamente y los desvelos por dar el mejor servicio posible a los que nos lo demandan.

Javier López y García de la Serrana. Presidente de la firma de abogados Hispajuris

“Innovación y asesoramiento jurídico especializado, las claves para salvarse”

El presidente de Hispajuris indica que “debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario”

—Ustedes han sido uno de esos colectivos que no han parado durante el estado de alarma y su labor de asesores jurídicos les ha mantenido al pie del cañón manteniendo al día a sus clientes ¿Cuáles son las principales consultas a las que se enfrentan en estos momentos?

—Desde el inicio fuimos testigos de la profusión de normas dictadas al amparo de la declaración del Estado de Alarma en España y de la dificultad que conllevaba para muchas empresas adaptarse a los requerimientos que se nos impusieron con carácter de urgencia, por lo que tuvimos muy claro que nuestra labor de asesores jurídicos debía centrarse en paliar ese estado de incertidumbre, explicando e informando desde el minuto cero, pero sobre todo, lo más importante, previniendo a nuestros clientes de la necesidad de dotarse de herramientas que les permitieran salir indemnes de esta crisis. Lógicamente, las principales consultas se centraron desde el inicio en aspectos laborales y mercantiles, con la tramitación de los conocidos Ertes y la necesaria negociación con proveedores para el aplazamiento de deudas, pero también era importante colaborar con las empresas en la búsqueda de financiación y, llegado el caso, contemplar sin reparos la presentación de un preconcursos para asegurar la viabilidad de la empresa y la continuidad de su actividad.

—El impacto de la pandemia en el mundo empresarial es evidente, de hecho, para muchos autónomos y emprendedores se torna complicado adaptarse a los tiempos que corren ¿Cuáles son las principales claves para salvarse o mantenerse en estos momentos?

—Debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario. Las crisis ponen de manifiesto carencias que permanecían latentes, como fue el caso de la adaptación tecnológica de urgencia que tuvieron que llevar a cabo muchas empresas en los días de confinamiento para poder continuar con su actividad. Por muy difícil que resulte, es el momento de seguir innovando en bienes o servicios nuevos o de aplicar mejoras en los ya existentes; analizar y optimizar nuestros procesos. En cualquier tipo de crisis, los empresarios resilientes son los primeros que identifican las oportunidades, los beneficios del cambio. Para nosotros, la clave para salvarse pasa por la innovación, pero también por el asesoramiento jurídico especializado.

—Otro de los grandes problemas que ha planteado esta crisis hace referencia al derecho laboral. Desde Hispajuris qué opinan sobre la conciliación familiar y el trabajo en la nueva economía

—Sin duda estamos en el año del teletrabajo,



ANTONIO L. JUÁREZ

jo, que se hizo visible cómo fórmula idónea de continuidad laboral en un momento de necesidad para preservar nuestra salud. Hay quien opina que ha venido para quedarse y alaban muchas de sus ventajas. Pero el teletrabajo no es más que otra herramienta y, a la vista de la nueva Ley publicada por el Gobierno mediante el RDL 28/2020, de 22 de septiembre (en vigor desde el 13 de octubre) que lo regula, muchos nos planteamos que su implantación conlleva elevados costes para las empresas, lo que no ayuda precisamente a su fomento en nuestro país. Por otro lado, no podemos eludir el hecho de que somos seres so-

Medalla al Mérito

Javier López y García de la Serrana asegura que esta distinción, que viene de los compañeros “llega al corazón”

ciales y que la base de la innovación está en la creatividad, en esas nuevas ideas que pueden surgir de cualquier conversación del día a día con los compañeros de trabajo. Empresas como Google, con una mente abierta para dar facilidades de teletrabajo a sus empleados, no creen que el trabajo en la nueva economía vaya a ser totalmente remoto; su director ejecutivo, Sundar Pichai,

manifiesta que estar juntos y tener un sentido de comunidad en la empresa ayuda a crear nuevos productos y a resolver antes los problemas.

—Este verano Hispajuris y la corporación americana 4qui.com firmaron una alianza para que las empresas españolas se incorporen a esta plataforma digital, así como dar cobertura legal a las mismas ¿Qué supone este acuerdo?

—El objetivo de Hispajuris es reforzar los vínculos internacionales para responder a la imperiosa necesidad de internacionalización que tiene la empresa española para sobrevivir en un mercado cada vez más global. De ahí este acuerdo con esta importante plataforma de distribución internacional de productos y servicios, en aras de ofrecer la mayor cobertura legal a las empresas españolas que opten por la distribución de los mismos en EEUU haciendo uso del amplio abanico de los canales digitales que ofrece 4qui.com, considerada, hoy por hoy, la principal plataforma para la exportación, difusión, distribución y venta al por mayor y por menor de productos en Estados Unidos a través de marketplaces.

—Uno de los eslóganes de Hispajuris dice: ‘Los valores de una firma global, con las ventajas de un despacho local’.

—Los despachos que forman parte de Hispajuris son líderes locales y a la vez ofrecemos un servicio global. Y es que Hispajuris aúna, de un lado, la fuerza del despacho local que conoce la realidad socioeconómica, administrativa, judicial y normativa de su entor-

no, y, del otro, los rasgos propios de grandes firmas, como son la amplitud de especialidades, gracias a los más de 600 profesionales integrados en las distintas áreas de práctica de la firma. Las empresas y organizaciones que demandan nuestros servicios operan a escala global, por lo que buscan un despacho global pero a la vez a un abogado local que preste un servicio próximo y eficiente. El equilibrio entre lo local y lo global es justamente el valor añadido de Hispajuris. Los profesionales que la formamos tenemos muy claro que hay que ser “glocal”, abiertos al mundo global desde una perspectiva local. Los despachos que conforman Hispajuris poseen las habilidades para ser internacionales y al mismo tiempo cuentan con un gran conocimiento del entorno, la realidad socioeconómica, judicial y normativa de su área geográfica.

—El pasado jueves le fue impuesta la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía otorgada por el Consejo General de la Abogacía Española con la unanimidad de los 83 Colegios de Abogados de toda España. ¿Cómo se siente viendo que sus compañeros ponen en valor su trabajo y esfuerzo?

—Muy agradecido. Cualquier reconocimiento es bonito, pero si viene de los compañeros de profesión llega al corazón, pues es muy gratificante sentir el cariño de aquellos que conocen mejor que nadie los problemas de esta bendita profesión, nuestras inquietudes por formarnos continuamente y los desvelos por dar el mejor servicio posible a los que nos lo demandan.

Javier López y García de la Serrana. Presidente de la firma de abogados Hispajuris

“La clave para salvarse pasa por la innovación y el asesoramiento jurídico”

El presidente de Hispajuris indica que “debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario”

—Ustedes han sido uno de esos colectivos que no han parado durante el estado de alarma y su labor de asesoría jurídica les ha mantenido al pie del cañón manteniendo al día a sus clientes. ¿Cuáles son las principales consultas a las que se enfrentan en estos momentos?

—Desde el inicio fuimos testigos de la profusión de normas dictadas al amparo de la declaración del estado de alarma en España y de la dificultad que conllevaba para muchas empresas adaptarse a los requerimientos que se nos impusieron con carácter de urgencia, por lo que tuvimos muy claro que nuestra labor de asesores jurídicos debía centrarse en paliar ese estado de incertidumbre, explicando e informando desde el minuto cero, pero sobre todo, lo más importante, previniendo a nuestros clientes de la necesidad de dotarse de herramientas que les permitieran salir indemnes de esta crisis. Lógicamente, las principales consultas se centraron desde el inicio en aspectos laborales y mercantiles, con la tramitación de los conocidos ERTE y la necesaria negociación con proveedores para el aplazamiento de deudas, pero también era importante colaborar con las empresas en la búsqueda de financiación y, llegado el caso, contemplar sin reparos la presentación de un preconcursos para asegurar la viabilidad de la empresa y la continuidad de su actividad.

—El impacto de la pandemia en el mundo empresarial es evidente, de hecho, para muchos autónomos y emprendedores se torna complicado adaptarse a los tiempos que corren. ¿Cuáles son las principales claves para salvarse o mantenerse en estos momentos?

—Debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario. Las crisis ponen de manifiesto carencias que permanecían latentes, como fue el caso de la adaptación tecnológica de urgencia que tuvieron que llevar a cabo muchas empresas en los días de confinamiento para poder continuar con su actividad. Por muy difícil que resulte, es el momento de seguir innovando en bienes y servicios nuevos o de aplicar mejoras en los ya existentes; analizar y optimizar nuestros procesos. En cualquier tipo de crisis, los empresarios resilientes son los primeros que identifican las oportunidades, los beneficios del cambio. Para nosotros, la clave para salvarse pasa por la innovación, pero también por el asesoramiento jurídico especializado.

—Otro de los grandes problemas que ha planteado esta crisis hace referencia al derecho laboral. ¿Qué opinan desde Hispajuris sobre la conciliación familiar y el trabajo en la nueva economía?

—Sin duda estamos en el año del teletrabajo,



ANTONIO L. JUÁREZ / PHOTOGRAPHERSPORTS

jo, que se hizo visible como fórmula idónea de continuidad laboral en un momento de necesidad para preservar nuestra salud. Hay quien opina que ha venido para quedarse y alaban muchas de sus ventajas. Pero el teletrabajo no es más que otra herramienta y, a la vista de la nueva ley publicada por el Gobierno mediante el RDL 28/2020, de 22 de septiembre (en vigor desde el 13 de octubre) que lo regula, muchos nos planteamos que su implantación conlleva elevados costes para las empresas, lo que no ayuda precisamente a su fomento en nuestro país. Por otro lado, no podemos eludir el hecho de que somos seres so-

Medalla al Mérito

López y García de la Serrana asegura que esta distinción, que viene de los compañeros, “llega al corazón”

ciales y que la base de la innovación está en la creatividad, en esas nuevas ideas que pueden surgir de cualquier conversación del día a día con los compañeros de trabajo. Empresas como Google, con una mente abierta para dar facilidades de teletrabajo a sus empleados, no creen que el trabajo en la nueva economía vaya a ser totalmente remoto; su director ejecutivo, Sundar Pichai,

manifiesta que estar juntos y tener un sentido de comunidad en la empresa ayuda a crear nuevos productos y a resolver antes los problemas.

—Este verano Hispajuris y la corporación americana 4qui.com firmaron una alianza para que las empresas españolas se incorporen a esta plataforma digital, así como dar cobertura legal a las mismas. ¿Qué supone este acuerdo?

—El objetivo de Hispajuris es reforzar los vínculos internacionales para responder a la imperiosa necesidad de internacionalización que tiene la empresa española para sobrevivir en un mercado cada vez más global. De ahí este acuerdo con esta importante plataforma de distribución internacional de productos y servicios, en aras de ofrecer la mayor cobertura legal a las empresas españolas que opten por la distribución de los mismos en EEUU haciendo uso del amplio abanico de los canales digitales que ofrece 4qui.com, considerada, hoy por hoy, la principal plataforma para la exportación, difusión, distribución y venta al por mayor y por menor de productos en Estados Unidos a través de *marketplaces*.

—Uno de los eslóganes de Hispajuris dice: “Los valores de una firma global, con las ventajas de un despacho local”.

—Los despachos que forman parte de Hispajuris son líderes locales y a la vez ofrecen un servicio global. Y es que Hispajuris aúna, de un lado, la fuerza del despacho local que conoce la realidad socioeconómica, administrativa, judicial y normativa de su entorno,

y, del otro, los rasgos propios de grandes firmas, como son la amplitud de especialidades, gracias a los más de 600 profesionales integrados en las distintas áreas de práctica de la firma. Las empresas y organizaciones que demandan nuestros servicios operan a escala global, por lo que buscan un despacho global pero a la vez a un abogado local que preste un servicio próximo y eficiente. El equilibrio entre lo local y lo global es justamente el valor añadido de Hispajuris. Los profesionales que la formamos tenemos muy claro que hay que ser *glocal*, abiertos al mundo global desde una perspectiva local. Los despachos que conforman Hispajuris poseen las habilidades para ser internacionales y al mismo tiempo cuentan con un gran conocimiento del entorno, la realidad socioeconómica, judicial y normativa de su área geográfica.

—El pasado jueves le fue impuesta la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía otorgada por el Consejo General de la Abogacía Española con la unanimidad de los 83 Colegios de Abogados de toda España. ¿Cómo se siente viendo que sus compañeros ponen en valor su trabajo y esfuerzo?

—Muy agradecido. Cualquier reconocimiento es bonito, pero si viene de los compañeros de profesión llega al corazón, pues es muy gratificante sentir el cariño de aquellos que conocen mejor que nadie los problemas de esta bendita profesión, nuestras inquietudes por formarnos continuamente y los desvelos por dar el mejor servicio posible a los que nos lo demandan.

Javier López y García de la Serrana. Presidente de la firma de abogados Hispajuris

“La clave para salvarse pasa por la innovación y el asesoramiento jurídico”

El presidente de Hispajuris indica que “debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario”

—Ustedes han sido uno de esos colectivos que no han parado durante el estado de alarma y su labor de asesoría jurídica les ha mantenido al pie del cañón manteniendo al día a sus clientes. ¿Cuáles son las principales consultas a las que se enfrentan en estos momentos?

—Desde el inicio fuimos testigos de la profusión de normas dictadas al amparo de la declaración del estado de alarma en España y de la dificultad que conllevaba para muchas empresas adaptarse a los requerimientos que se nos impusieron con carácter de urgencia, por lo que tuvimos muy claro que nuestra labor de asesores jurídicos debía centrarse en paliar ese estado de incertidumbre, explicando e informando desde el minuto cero, pero sobre todo, lo más importante, previniendo a nuestros clientes de la necesidad de dotarse de herramientas que les permitieran salir indemnes de esta crisis. Lógicamente, las principales consultas se centraron desde el inicio en aspectos laborales y mercantiles, con la tramitación de los conocidos ERTE y la necesaria negociación con proveedores para el aplazamiento de deudas, pero también era importante colaborar con las empresas en la búsqueda de financiación y, llegado el caso, contemplar sin reparos la presentación de un preconcursus para asegurar la viabilidad de la empresa y la continuidad de su actividad.

—El impacto de la pandemia en el mundo empresarial es evidente, de hecho, para muchos autónomos y emprendedores se torna complicado adaptarse a los tiempos que corren. ¿Cuáles son las principales claves para salvarse o mantenerse en estos momentos?

—Debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario. Las crisis ponen de manifiesto carencias que permanecían latentes, como fue el caso de la adaptación tecnológica de urgencia que tuvieron que llevar a cabo muchas empresas en los días de confinamiento para poder continuar con su actividad. Por muy difícil que resulte, es el momento de seguir innovando en bienes y servicios nuevos o de aplicar mejoras en los ya existentes; analizar y optimizar nuestros procesos. En cualquier tipo de crisis, los empresarios resilientes son los primeros que identifican las oportunidades, los beneficios del cambio. Para nosotros, la clave para salvarse pasa por la innovación, pero también por el asesoramiento jurídico especializado.

—Otro de los grandes problemas que ha planteado esta crisis hace referencia al derecho laboral. ¿Qué opinan desde Hispajuris sobre la conciliación familiar y el trabajo en la nueva economía?

—Sin duda estamos en el año del teletrabajo,



ANTONIO L. JUÁREZ / PHOTOGRAPHERSPORTS

jo, que se hizo visible como fórmula idónea de continuidad laboral en un momento de necesidad para preservar nuestra salud. Hay quien opina que ha venido para quedarse y alaban muchas de sus ventajas. Pero el teletrabajo no es más que otra herramienta y, a la vista de la nueva ley publicada por el Gobierno mediante el RDL 28/2020, de 22 de septiembre (en vigor desde el 13 de octubre) que lo regula, muchos nos planteamos que su implantación conlleva elevados costes para las empresas, lo que no ayuda precisamente a su fomento en nuestro país. Por otro lado, no podemos eludir el hecho de que somos seres so-

Medalla al Mérito

López y García de la Serrana asegura que esta distinción, que viene de los compañeros, “llega al corazón”

ciales y que la base de la innovación está en la creatividad, en esas nuevas ideas que pueden surgir de cualquier conversación del día a día con los compañeros de trabajo. Empresas como Google, con una mente abierta para dar facilidades de teletrabajo a sus empleados, no creen que el trabajo en la nueva economía vaya a ser totalmente remoto; su director ejecutivo, Sundar Pichai,

manifiesta que estar juntos y tener un sentido de comunidad en la empresa ayuda a crear nuevos productos y a resolver antes los problemas.

—Este verano Hispajuris y la corporación americana 4qui.com firmaron una alianza para que las empresas españolas se incorporen a esta plataforma digital, así como dar cobertura legal a las mismas. ¿Qué supone este acuerdo?

—El objetivo de Hispajuris es reforzar los vínculos internacionales para responder a la imperiosa necesidad de internacionalización que tiene la empresa española para sobrevivir en un mercado cada vez más global. De ahí este acuerdo con esta importante plataforma de distribución internacional de productos y servicios, en aras de ofrecer la mayor cobertura legal a las empresas españolas que opten por la distribución de los mismos en EEUU haciendo uso del amplio abanico de los canales digitales que ofrece 4qui.com, considerada, hoy por hoy, la principal plataforma para la exportación, difusión, distribución y venta al por mayor y por menor de productos en Estados Unidos a través de *marketplaces*.

—Uno de los eslóganes de Hispajuris dice: “Los valores de una firma global, con las ventajas de un despacho local”.

—Los despachos que forman parte de Hispajuris son líderes locales y a la vez ofrecen un servicio global. Y es que Hispajuris aúna, de un lado, la fuerza del despacho local que conoce la realidad socioeconómica, administrativa, judicial y normativa de su entorno,

y, del otro, los rasgos propios de grandes firmas, como son la amplitud de especialidades, gracias a los más de 600 profesionales integrados en las distintas áreas de práctica de la firma. Las empresas y organizaciones que demandan nuestros servicios operan a escala global, por lo que buscan un despacho global pero a la vez a un abogado local que preste un servicio próximo y eficiente. El equilibrio entre lo local y lo global es justamente el valor añadido de Hispajuris. Los profesionales que la formamos tenemos muy claro que hay que ser *glocal*, abiertos al mundo global desde una perspectiva local. Los despachos que conforman Hispajuris poseen las habilidades para ser internacionales y al mismo tiempo cuentan con un gran conocimiento del entorno, la realidad socioeconómica, judicial y normativa de su área geográfica.

—El pasado jueves le fue impuesta la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía otorgada por el Consejo General de la Abogacía Española con la unanimidad de los 83 Colegios de Abogados de toda España. ¿Cómo se siente viendo que sus compañeros ponen en valor su trabajo y esfuerzo?

—Muy agradecido. Cualquier reconocimiento es bonito, pero si viene de los compañeros de profesión llega al corazón, pues es muy gratificante sentir el cariño de aquellos que conocen mejor que nadie los problemas de esta bendita profesión, nuestras inquietudes por formarnos continuamente y los desvelos por dar el mejor servicio posible a los que nos lo demandan.

PÁGINAS ESPECIALES

ASESORES JURÍDICOS

Javier López y García de la Serrana. Presidente de la firma de abogados Hispajuris

“La clave para salvarse pasa por la innovación y el asesoramiento jurídico”

El presidente de Hispajuris indica que “debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario”

—Ustedes han sido uno de esos colectivos que no han parado durante el estado de alarma y su labor de asesoría jurídica les ha mantenido al pie del cañón manteniendo al día a sus clientes. ¿Cuáles son las principales consultas a las que se enfrentan en estos momentos?

—Desde el inicio fuimos testigos de la profusión de normas dictadas al amparo de la declaración del estado de alarma en España y de la dificultad que conllevaba para muchas empresas adaptarse a los requerimientos que se nos impusieron con carácter de urgencia, por lo que tuvimos muy claro que nuestra labor de asesores jurídicos debía centrarse en paliar ese estado de incertidumbre, explicando e informando desde el minuto cero, pero sobre todo, lo más importante, previniendo a nuestros clientes de la necesidad de dotarse de herramientas que les permitieran salir indemnes de esta crisis. Lógicamente, las principales consultas se centraron desde el inicio en aspectos laborales y mercantiles, con la tramitación de los conocidos ERTE y la necesaria negociación con proveedores para el aplazamiento de deudas, pero también era importante colaborar con las empresas en la búsqueda de financiación y, llegado el caso, contemplar sin reparos la presentación de un preconcursus para asegurar la viabilidad de la empresa y la continuidad de su actividad.

—El impacto de la pandemia en el mundo empresarial es evidente, de hecho, para muchos autónomos y emprendedores se torna complicado adaptarse a los tiempos que corren. ¿Cuáles son las principales claves para salvarse o mantenerse en estos momentos?

—Debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario. Las crisis ponen de manifiesto carencias que permanecían latentes, como fue el caso de la adaptación tecnológica de urgencia que tuvieron que llevar a cabo muchas empresas en los días de confinamiento para poder continuar con su actividad. Por muy difícil que resulte, es el momento de seguir innovando en bienes y servicios nuevos o de aplicar mejoras en los ya existentes; analizar y optimizar nuestros procesos. En cualquier tipo de crisis, los empresarios resilientes son los primeros que identifican las oportunidades, los beneficios del cambio. Para nosotros, la clave para salvarse pasa por la innovación, pero también por el asesoramiento jurídico especializado.

—Otro de los grandes problemas que ha planteado esta crisis hace referencia al derecho laboral. ¿Qué opinan desde Hispajuris sobre la conciliación familiar y el trabajo en la nueva economía?

—Sin duda estamos en el año del teletrabajo,



ANTONIO L. JUÁREZ / PHOTOGRAPHERSPORTS

jo, que se hizo visible como fórmula idónea de continuidad laboral en un momento de necesidad para preservar nuestra salud. Hay quien opina que ha venido para quedarse y alaban muchas de sus ventajas. Pero el teletrabajo no es más que otra herramienta y, a la vista de la nueva ley publicada por el Gobierno mediante el RDL 28/2020, de 22 de septiembre (en vigor desde el 13 de octubre) que lo regula, muchos nos planteamos que su implantación conlleva elevados costes para las empresas, lo que no ayuda precisamente a su fomento en nuestro país. Por otro lado, no podemos eludir el hecho de que somos seres so-

Medalla al Mérito

López y García de la Serrana asegura que esta distinción, que viene de los compañeros, “llega al corazón”

ciales y que la base de la innovación está en la creatividad, en esas nuevas ideas que pueden surgir de cualquier conversación del día a día con los compañeros de trabajo. Empresas como Google, con una mente abierta para dar facilidades de teletrabajo a sus empleados, no creen que el trabajo en la nueva economía vaya a ser totalmente remoto; su director ejecutivo, Sundar Pichai,

manifiesta que estar juntos y tener un sentido de comunidad en la empresa ayuda a crear nuevos productos y a resolver antes los problemas.

—Este verano Hispajuris y la corporación americana 4qui.com firmaron una alianza para que las empresas españolas se incorporen a esta plataforma digital, así como dar cobertura legal a las mismas. ¿Qué supone este acuerdo?

—El objetivo de Hispajuris es reforzar los vínculos internacionales para responder a la imperiosa necesidad de internacionalización que tiene la empresa española para sobrevivir en un mercado cada vez más global. De ahí este acuerdo con esta importante plataforma de distribución internacional de productos y servicios, en aras de ofrecer la mayor cobertura legal a las empresas españolas que opten por la distribución de los mismos en EEUU haciendo uso del amplio abanico de los canales digitales que ofrece 4qui.com, considerada, hoy por hoy, la principal plataforma para la exportación, difusión, distribución y venta al por mayor y por menor de productos en Estados Unidos a través de *marketplaces*.

—Uno de los eslóganes de Hispajuris dice: “Los valores de una firma global, con las ventajas de un despacho local”.

—Los despachos que forman parte de Hispajuris son líderes locales y a la vez ofrecen un servicio global. Y es que Hispajuris aúna, de un lado, la fuerza del despacho local que conoce la realidad socioeconómica, administrativa, judicial y normativa de su entorno,

y, del otro, los rasgos propios de grandes firmas, como son la amplitud de especialidades, gracias a los más de 600 profesionales integrados en las distintas áreas de práctica de la firma. Las empresas y organizaciones que demandan nuestros servicios operan a escala global, por lo que buscan un despacho global pero a la vez a un abogado local que preste un servicio próximo y eficiente. El equilibrio entre lo local y lo global es justamente el valor añadido de Hispajuris. Los profesionales que la formamos tenemos muy claro que hay que ser *glocal*, abiertos al mundo global desde una perspectiva local. Los despachos que conforman Hispajuris poseen las habilidades para ser internacionales y al mismo tiempo cuentan con un gran conocimiento del entorno, la realidad socioeconómica, judicial y normativa de su área geográfica.

—El pasado jueves le fue impuesta la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía otorgada por el Consejo General de la Abogacía Española con la unanimidad de los 83 Colegios de Abogados de toda España. ¿Cómo se siente viendo que sus compañeros ponen en valor su trabajo y esfuerzo?

—Muy agradecido. Cualquier reconocimiento es bonito, pero si viene de los compañeros de profesión llega al corazón, pues es muy gratificante sentir el cariño de aquellos que conocen mejor que nadie los problemas de esta bendita profesión, nuestras inquietudes por formarnos continuamente y los desvelos por dar el mejor servicio posible a los que nos lo demandan.

ASESORES JURÍDICOS

Javier López y García de la Serrana. Presidente de la firma de abogados Hispajuris

“La clave para salvarse pasa por la innovación y el asesoramiento jurídico”

El presidente de Hispajuris indica que “debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario”

—Ustedes han sido uno de esos colectivos que no han parado durante el estado de alarma y su labor de asesoría jurídica les ha mantenido al pie del cañón manteniendo al día a sus clientes. ¿Cuáles son las principales consultas a las que se enfrentan en estos momentos?

—Desde el inicio fuimos testigos de la profusión de normas dictadas al amparo de la declaración del estado de alarma en España y de la dificultad que conllevaba para muchas empresas adaptarse a los requerimientos que se nos impusieron con carácter de urgencia, por lo que tuvimos muy claro que nuestra labor de asesores jurídicos debía centrarse en paliar ese estado de incertidumbre, explicando e informando desde el minuto cero, pero sobre todo, lo más importante, previniendo a nuestros clientes de la necesidad de dotarse de herramientas que les permitieran salir indemnes de esta crisis. Lógicamente, las principales consultas se centraron desde el inicio en aspectos laborales y mercantiles, con la tramitación de los conocidos ERTE y la necesaria negociación con proveedores para el aplazamiento de deudas, pero también era importante colaborar con las empresas en la búsqueda de financiación y, llegado el caso, contemplar sin reparos la presentación de un preconcursus para asegurar la viabilidad de la empresa y la continuidad de su actividad.

—El impacto de la pandemia en el mundo empresarial es evidente, de hecho, para muchos autónomos y emprendedores se torna complicado adaptarse a los tiempos que corren. ¿Cuáles son las principales claves para salvarse o mantenerse en estos momentos?

—Debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario. Las crisis ponen de manifiesto carencias que permanecían latentes, como fue el caso de la adaptación tecnológica de urgencia que tuvieron que llevar a cabo muchas empresas en los días de confinamiento para poder continuar con su actividad. Por muy difícil que resulte, es el momento de seguir innovando en bienes y servicios nuevos o de aplicar mejoras en los ya existentes; analizar y optimizar nuestros procesos. En cualquier tipo de crisis, los empresarios resilientes son los primeros que identifican las oportunidades, los beneficios del cambio. Para nosotros, la clave para salvarse pasa por la innovación, pero también por el asesoramiento jurídico especializado.

—Otro de los grandes problemas que ha planteado esta crisis hace referencia al derecho laboral. ¿Qué opinan desde Hispajuris sobre la conciliación familiar y el trabajo en la nueva economía?

—Sin duda estamos en el año del teletrabajo,



ANTONIO L. JUÁREZ / PHOTOGRAPHERSPORTS

jo, que se hizo visible como fórmula idónea de continuidad laboral en un momento de necesidad para preservar nuestra salud. Hay quien opina que ha venido para quedarse y alaban muchas de sus ventajas. Pero el teletrabajo no es más que otra herramienta y, a la vista de la nueva ley publicada por el Gobierno mediante el RDL 28/2020, de 22 de septiembre (en vigor desde el 13 de octubre) que lo regula, muchos nos planteamos que su implantación conlleva elevados costes para las empresas, lo que no ayuda precisamente a su fomento en nuestro país. Por otro lado, no podemos eludir el hecho de que somos seres so-

Medalla al Mérito

López y García de la Serrana asegura que esta distinción, que viene de los compañeros, “llega al corazón”

ciales y que la base de la innovación está en la creatividad, en esas nuevas ideas que pueden surgir de cualquier conversación del día a día con los compañeros de trabajo. Empresas como Google, con una mente abierta para dar facilidades de teletrabajo a sus empleados, no creen que el trabajo en la nueva economía vaya a ser totalmente remoto; su director ejecutivo, Sundar Pichai,

manifiesta que estar juntos y tener un sentido de comunidad en la empresa ayuda a crear nuevos productos y a resolver antes los problemas.

—Este verano Hispajuris y la corporación americana 4qui.com firmaron una alianza para que las empresas españolas se incorporen a esta plataforma digital, así como dar cobertura legal a las mismas. ¿Qué supone este acuerdo?

—El objetivo de Hispajuris es reforzar los vínculos internacionales para responder a la imperiosa necesidad de internacionalización que tiene la empresa española para sobrevivir en un mercado cada vez más global. De ahí este acuerdo con esta importante plataforma de distribución internacional de productos y servicios, en aras de ofrecer la mayor cobertura legal a las empresas españolas que opten por la distribución de los mismos en EEUU haciendo uso del amplio abanico de los canales digitales que ofrece 4qui.com, considerada, hoy por hoy, la principal plataforma para la exportación, difusión, distribución y venta al por mayor y por menor de productos en Estados Unidos a través de *marketplaces*.

—Uno de los eslóganes de Hispajuris dice: “Los valores de una firma global, con las ventajas de un despacho local”.

—Los despachos que forman parte de Hispajuris son líderes locales y a la vez ofrecen un servicio global. Y es que Hispajuris aúna, de un lado, la fuerza del despacho local que conoce la realidad socioeconómica, administrativa, judicial y normativa de su entorno,

y, del otro, los rasgos propios de grandes firmas, como son la amplitud de especialidades, gracias a los más de 600 profesionales integrados en las distintas áreas de práctica de la firma. Las empresas y organizaciones que demandan nuestros servicios operan a escala global, por lo que buscan un despacho global pero a la vez a un abogado local que preste un servicio próximo y eficiente. El equilibrio entre lo local y lo global es justamente el valor añadido de Hispajuris. Los profesionales que la formamos tenemos muy claro que hay que ser *glocal*, abiertos al mundo global desde una perspectiva local. Los despachos que conforman Hispajuris poseen las habilidades para ser internacionales y al mismo tiempo cuentan con un gran conocimiento del entorno, la realidad socioeconómica, judicial y normativa de su área geográfica.

—El pasado jueves le fue impuesta la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía otorgada por el Consejo General de la Abogacía Española con la unanimidad de los 83 Colegios de Abogados de toda España. ¿Cómo se siente viendo que sus compañeros ponen en valor su trabajo y esfuerzo?

—Muy agradecido. Cualquier reconocimiento es bonito, pero si viene de los compañeros de profesión llega al corazón, pues es muy gratificante sentir el cariño de aquellos que conocen mejor que nadie los problemas de esta bendita profesión, nuestras inquietudes por formarnos continuamente y los desvelos por dar el mejor servicio posible a los que nos lo demandan.

Javier López y García de la Serrana. Presidente de la firma de abogados Hispajuris

“La clave para salvarse pasa por la innovación y el asesoramiento jurídico”

El presidente de Hispajuris indica que “debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario”

—Ustedes han sido uno de esos colectivos que no han parado durante el estado de alarma y su labor de asesoría jurídica les ha mantenido al pie del cañón manteniendo al día a sus clientes. ¿Cuáles son las principales consultas a las que se enfrentan en estos momentos?

—Desde el inicio fuimos testigos de la profusión de normas dictadas al amparo de la declaración del estado de alarma en España y de la dificultad que conllevaba para muchas empresas adaptarse a los requerimientos que se nos impusieron con carácter de urgencia, por lo que tuvimos muy claro que nuestra labor de asesores jurídicos debía centrarse en paliar ese estado de incertidumbre, explicando e informando desde el minuto cero, pero sobre todo, lo más importante, previniendo a nuestros clientes de la necesidad de dotarse de herramientas que les permitieran salir indemnes de esta crisis. Lógicamente, las principales consultas se centraron desde el inicio en aspectos laborales y mercantiles, con la tramitación de los conocidos ERTE y la necesaria negociación con proveedores para el aplazamiento de deudas, pero también era importante colaborar con las empresas en la búsqueda de financiación y, llegado el caso, contemplar sin reparos la presentación de un preconcursado para asegurar la viabilidad de la empresa y la continuidad de su actividad.

—El impacto de la pandemia en el mundo empresarial es evidente, de hecho, para muchos autónomos y emprendedores se torna complicado adaptarse a los tiempos que corren. ¿Cuáles son las principales claves para salvarse o mantenerse en estos momentos?

—Debemos estar preparados y ser capaces de aprender y evolucionar, adaptándonos a cada momento y cada escenario. Las crisis ponen de manifiesto carencias que permanecían latentes, como fue el caso de la adaptación tecnológica de urgencia que tuvieron que llevar a cabo muchas empresas en los días de confinamiento para poder continuar con su actividad. Por muy difícil que resulte, es el momento de seguir innovando en bienes y servicios nuevos o de aplicar mejoras en los ya existentes; analizar y optimizar nuestros procesos. En cualquier tipo de crisis, los empresarios resilientes son los primeros que identifican las oportunidades, los beneficios del cambio. Para nosotros, la clave para salvarse pasa por la innovación, pero también por el asesoramiento jurídico especializado.

—Otro de los grandes problemas que ha planteado esta crisis hace referencia al derecho laboral. ¿Qué opinan desde Hispajuris sobre la conciliación familiar y el trabajo en la nueva economía?

—Sin duda estamos en el año del teletrabajo,



ANTONIO L. JUÁREZ/PHOTOGRAPHERSPORTS

jo, que se hizo visible como fórmula idónea de continuidad laboral en un momento de necesidad para preservar nuestra salud. Hay quien opina que ha venido para quedarse y alaban muchas de sus ventajas. Pero el teletrabajo no es más que otra herramienta y, a la vista de la nueva ley publicada por el Gobierno mediante el RDL 28/2020, de 22 de septiembre (en vigor desde el 13 de octubre) que lo regula, muchos nos planteamos que su implantación conlleva elevados costes para las empresas, lo que no ayuda precisamente a su fomento en nuestro país. Por otro lado, no podemos eludir el hecho de que somos seres so-

Medalla al Mérito

López y García de la Serrana asegura que esta distinción, que viene de los compañeros, “llega al corazón”

ciales y que la base de la innovación está en la creatividad, en esas nuevas ideas que pueden surgir de cualquier conversación del día a día con los compañeros de trabajo. Empresas como Google, con una mente abierta para dar facilidades de teletrabajo a sus empleados, no creen que el trabajo en la nueva economía vaya a ser totalmente remoto; su director ejecutivo, Sundar Pichai,

manifiesta que estar juntos y tener un sentido de comunidad en la empresa ayuda a crear nuevos productos y a resolver antes los problemas.

—Este verano Hispajuris y la corporación americana 4qui.com firmaron una alianza para que las empresas españolas se incorporen a esta plataforma digital, así como dar cobertura legal a las mismas. ¿Qué supone este acuerdo?

—El objetivo de Hispajuris es reforzar los vínculos internacionales para responder a la imperiosa necesidad de internacionalización que tiene la empresa española para sobrevivir en un mercado cada vez más global. De ahí este acuerdo con esta importante plataforma de distribución internacional de productos y servicios, en aras de ofrecer la mayor cobertura legal a las empresas españolas que opten por la distribución de los mismos en EEUU haciendo uso del amplio abanico de los canales digitales que ofrece 4qui.com, considerada, hoy por hoy, la principal plataforma para la exportación, difusión, distribución y venta al por mayor y por menor de productos en Estados Unidos a través de *marketplaces*.

—Uno de los eslóganes de Hispajuris dice: “Los valores de una firma global, con las ventajas de un despacho local”.

—Los despachos que forman parte de Hispajuris son líderes locales y a la vez ofrecen un servicio global. Y es que Hispajuris aúna, de un lado, la fuerza del despacho local que conoce la realidad socioeconómica, administrativa, judicial y normativa de su entorno,

y, del otro, los rasgos propios de grandes firmas, como son la amplitud de especialidades, gracias a los más de 600 profesionales integrados en las distintas áreas de práctica de la firma. Las empresas y organizaciones que demandan nuestros servicios operan a escala global, por lo que buscan un despacho global pero a la vez a un abogado local que preste un servicio próximo y eficiente. El equilibrio entre lo local y lo global es justamente el valor añadido de Hispajuris. Los profesionales que la formamos tenemos muy claro que hay que ser *glocal*, abiertos al mundo global desde una perspectiva local. Los despachos que conforman Hispajuris poseen las habilidades para ser internacionales y al mismo tiempo cuentan con un gran conocimiento del entorno, la realidad socioeconómica, judicial y normativa de su área geográfica.

—El pasado jueves le fue impuesta la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía otorgada por el Consejo General de la Abogacía Española con la unanimidad de los 83 Colegios de Abogados de toda España. ¿Cómo se siente viendo que sus compañeros ponen en valor su trabajo y esfuerzo?

—Muy agradecido. Cualquier reconocimiento es bonito, pero si viene de los compañeros de profesión llega al corazón, pues es muy gratificante sentir el cariño de aquellos que conocen mejor que nadie los problemas de esta bendita profesión, nuestras inquietudes por formarnos continuamente y los desvelos por dar el mejor servicio posible a los que nos lo demandan.